

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Gastronomía		
Rama de Conocimiento:	Ciencias		
Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Empresariales		
Asignatura:	Proyecto Fin de Grado		
Tipo:	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	1473
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Trabajo Fin de Grado		
Módulo:	Prácticas y Trabajo Fin de Grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Alberto Cardeña Mondéjar	a.cardena@ufv.es
Marta Garcés Rimón	marta.garces@ufv.es
Amparo Ruiz Fernández	a.ruiz@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado es la asignatura que concluye el plan de estudios de todo título oficial del Grado en Gastronomía, en el que el estudiante deberá mostrar de forma integrada las competencias adquiridas y los contenidos formativos propios del título de Grado. Es un trabajo individual, que deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, bajo la supervisión de un tutor asignado por la Dirección del Grado.

Las fases de obligado cumplimiento para la elaboración del TFG son las siguientes:

- Fase 1 (Elección del tema): elección del tema, elaboración de un informe de justificación del mismo y reunión con el tutor de TFG en fecha y horario establecido a comienzo de curso.
- Fase 2 (Planificación): elaboración de un plan de trabajo y de un cronograma.
- Fase 3 (Seguimiento y desarrollo): ejecución del trabajo de campo, análisis de resultados y conclusiones, primera redacción del TFG.
- Fase 4 (Revisión y correcciones)
- Fase 5 (Aprobación y entrega de la memoria al tutor)
- Fase 6 (Preparación y defensa oral)

OBJETIVO

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general de la asignatura Trabajo Fin de Grado es que el alumno aplique los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante sus años de estudio universitario, mediante un trabajo consistente en la creación de una empresa o un trabajo de investigación.

En el Trabajo Fin de Grado, el alumno debe buscar información en diversas fuentes, organizarla y analizarla con las herramientas informáticas y de conocimiento adecuadas a la especificidad de los datos contemplados, mostrando así su conocimiento.

La elaboración de soluciones, la fijación de objetivos, el establecimiento de herramientas de control y seguimiento y la solución de los diversos problemas planteados en el Trabajo Fin de Grado suponen de hecho la puesta en práctica del pensamiento analítico y sintético, el uso correcto de la reflexión y el ejercicio de la toma de decisiones cumpliendo con los objetivos propuestos. Las áreas analizadas deben cubrir aspectos tales como la viabilidad financiera y de mercado, competitividad y sensibilidad social y medioambiental.

La presentación y defensa de las soluciones aportadas permite comprobar la familiaridad con competencias tales como la capacidad de organización y planificación para la administración y dirección de empresas, la aplicación práctica de conocimientos específicos de herramientas de informática y las habilidades de comunicación oral y escrita imprescindibles para el ejercicio profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

Análisis y síntesis del pensamiento empresarial.

Buscar información de diversas fuentes, leer, comprender y usar la nomenclatura específica de la administración y dirección de empresas para una adecuada toma de decisiones.

Reconocer la unicidad de la empresa en lo que refiere a su funcionamiento y la forma holística en la que las diversas áreas funcionales se integran.

Reflejar los aspectos fundamentales de la gestión financiera de la empresa, su control de gestión y equilibrio financiero, evaluación del riesgo y su control y la gestión de recursos propios y ajenos.

En la defensa del trabajo el alumno debe demostrar su capacidad de comunicación y sensibilidad ética, de equidad y justicia, el aporte a la sociedad así como la actitud de responsabilidad social implícita en su proyecto.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos deberán tener aprobados la totalidad de los créditos del grado a excepción de los correspondientes al proyecto fin de grado (234 créditos aprobados) y por tanto tener interiorizados todos los contenidos del grado para su incorporación al mismo.

CONTENIDOS

Los contenidos del TFG, en el caso de la presentación de un plan de empresa deberán contener:

I. RESUMEN EJECUTIVO.

Lo último que se realiza. Resumen de dos o tres páginas con los aspectos más relevantes del Plan de Empresa.

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

- Descripción del Proyecto.

Breve descripción de la idea de negocio, así como la justificación de su realización.

- Identificación de los Promotores.

No solo los datos personales de los promotores, sino información concreta sobre su experiencia, habilidades, grado de involucración en el proyecto, etc.

III CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO.

•OFERTA GASTRONÓMICA:

Definición y estilos de cocina, identificando punto de vista nutricional, económico, calidades...

Incluir aspectos tales como, temporalidad, filosofía del restaurante, etc.

•FIJACIÓN DE PRECIO

Escandallos de oferta gastronomía, fichas técnicas.

Justificación del precio de venta

•VALOR QUE APORTA A LA SOCIEDAD

La conceptualización del proyecto, deberá contemplar e incluir aspectos tales como: servicio, bebidas, equipamiento, recursos humanos.

IV. PLAN DE MARKETING.

Realización de dos fases independientes, Marketing Estratégico y Marketing Operativo, siendo imprescindible la realización de una profunda labor de investigación previa a ellas.

En dicha investigación preliminar deben analizarse en profundidad la totalidad de los aspectos que pueden influir directamente en nuestra idea de negocio:

- Realización de un análisis del entorno en el que se moverá nuestra empresa.

- Información sobre el mercado: análisis sobre la evolución de la cifra de ventas, cuotas de mercado, canales de distribución, estructura de precios, etc.

- Investigación sobre la competencia: identificación de los principales competidores, de sus fortalezas y debilidades, de sus propuestas de valor, etc

- Investigación sobre el consumidor: no solo su definición psico-demográfica, sino mucho más importante sobre sus hábitos de compra y consumo y sus opiniones con respecto a la oferta existente.

Para ello siempre es recomendable la realización de alguna investigación "ad hoc"

- Investigación sobre las acciones de publicidad de la competencia: búsqueda de nichos estratégicos en su comunicación.

MARKETING ESTRATÉGICO.

Una vez dispongamos de dicha información procederemos a la realización del Marketing Estratégico, que debe contar con los siguientes apartados básicos:

- Conclusiones del Análisis del Entorno.

Realización de un breve análisis PESTEL (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico y Legal).

- Conclusiones del Análisis del Mercado y de la Competencia.

Breve descripción de la evolución del mercado

Precios de los productos competitivos y canales de distribución utilizados en el caso de que sean necesarios.

- Segmentación y selección de Mercados y Clientes.

Decisión justificada del mercado y clientes objetivo.

- Elaboración de un Análisis DAFO y selección de la estrategia resultante del mismo.

No limitarse a la reparación del DAFO, seleccionar la estrategia a utilizar.

- Establecimiento de la Ventaja Competitiva, Propuesta de Valor y Posicionamiento.

Elementos básicos del plan de Marketing que deben establecerse claramente.

- Fijación de los objetivos de Marketing.

Establecer la previsión de ventas que se pretende alcanzar con el citado Plan de Marketing.

MARKETING OPERATIVO.

Finalizada la preparación de las acciones correspondientes al Marketing Estratégico, es el momento de tomar las decisiones operativas que conforman el Marketing Operativo:

- Preparación de la Estrategia de Producto.

En este apartado deberemos definir el producto y/o servicio que vamos a comercializar, estableciendo claramente sus modificaciones sobre los existentes, sus formas de presentación, características, etc.

- Preparación de la Estrategia de Precio.

Decisión sobre el precio y política de precios que aplicaremos. Obviamente, el precio estará relacionado con el de los productos directamente competitivos.

-Preparación de la Estrategia de Distribución.

Descripción detallada de los canales de distribución a utilizar en el caso de que sean necesarios.

- Preparación de la Estrategia de Comunicación.

Fijación de la estrategia de comunicación y de las líneas maestras de las acciones que se proyectan realizar

- Coordinación, ejecución y control de las acciones a realizar.

Descripción pormenorizada de las diferentes acciones a realizar en el Plan de Marketing, especificando claramente sus responsables y fechas.

- Elaboración del Presupuesto de Marketing.

Cálculo de los recursos necesarios para la puesta en marcha del Plan de Marketing.

V. PLAN DE OPERACIONES.

Resumen de todos los aspectos técnicos y de organización referentes a la producción y distribución del producto
- Servicio a ofertar

Básicamente deberá contemplarse en detalle tanto las características de los productos o servicios a ofertar, así como los procesos (de producción, de control de stocks, política de aprovisionamiento, mermas, etc.) que se implementarán.

VI. PLAN TECNOLÓGICO.

Mención especial en el Plan de Empresa es la referencia a los medios tecnológicos que se emplearán con vistas a optimizar las diferentes áreas de la empresa, tanto de producción y administración como de comercial y marketing.

VII. PLAN JURÍDICO.

Decisión sobre la forma jurídica de la empresa: empresario individual, sociedad anónima, sociedad limitada, etc. de entre las diferentes opciones que ofrece el sistema legal español.

VIII. PLAN DE RECURSOS HUMANOS.

Determinar claramente todo lo referente a la política de personal: trabajadores necesarios, cualificaciones y responsabilidades, política salarial, etc.

Incluir el organigrama funcional de la empresa.

IX. PLAN DE INVERSIONES Y UBICACIÓN.

Descripción pormenorizada del inmovilizado material e inmaterial de la empresa, indicando su política de amortización.

Descripción detallada del emplazamiento de la empresa, idealmente junto a un análisis de sus ventajas y posibles inconvenientes.

X. PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO.

En este apartado debe incluirse la totalidad de la información económica financiera del proyecto que nos permita comprobar su viabilidad financiera.

En este apartado debe especificarse lo siguiente:

- Plan de inversión inicial: necesidades económicas para iniciar el proyecto.
- Cálculo de la facturación y del Margen Bruto.
- Cálculo de los Gastos de Explotación.
- Cálculo de Break Even
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias: resultado contable del ejercicio, separando los ingresos y gastos imputables al mismo.

Los contenidos del TFG, en el caso de realizar un trabajo de investigación:

En el caso de presentarse un proyecto de investigación deberá relacionarse la investigación con la mayoría de las áreas de estudio del grado.

El contenido del TFG se orientará hacia la búsqueda, tratamiento y sistematización de datos e informaciones sobre un tema específico en relación con el ámbito de la gastronomía.

Los alumnos podrán optar por realizar un trabajo de investigación o por un trabajo de revisión bibliográfica.

- Los trabajos de investigación deben plantear una investigación experimental para dar respuesta a una cuestión novedosa y relevante en el campo de la Gastronomía. Implicarán la recogida de datos en relación a las variables estudiadas, análisis y exposición de resultados.

- Los trabajos de revisión bibliográfica deberán incluir una integración, reflexión y elaboración personal y original del material consultado. El alumno deberá, en cualquier caso, formular, tras la fase de análisis de los datos obtenidos, una discusión, interpretación y conclusiones propias y acordes a la hipótesis y el objetivo planteado.

Los trabajos deberán presentar una estructura que constará, al menos, de los siguientes apartados:

ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Portada (donde debe constar al menos la Institución, la titulación y mención a la que se opta, título del TFG, nombre del alumno y del tutor/director)

Resumen (abstract) y palabras clave (key words)

Índice paginado

Introducción teórica: justificación del tema elegido, planteamiento del problema y estado de la cuestión

Hipótesis y objetivos

Metodología y plan de trabajo (en base a los objetivos planteados)

oDiseño

oParticipantes

oVariables e instrumentos de medida

oProcedimiento

oAnálisis de datos Resultados/Discusión

Conclusiones

Bibliografía

Anexos (si se requieren)

ESQUEMA DEL TRABAJO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Portada (donde debe constar al menos la Institución, la titulación y mención a la que se opta, título del TFG, nombre del alumno y del tutor/director)

Resumen (abstract) y palabras clave (key words)

Índice paginado

Introducción teórica: justificación del tema elegido, planteamiento del problema y estado de la cuestión

Criterios de selección de los artículos

oRevisión exhaustiva del tema: antecedentes-estado actual del tema

Metodología: Bases de datos consultadas y estrategias de búsqueda, así como los software utilizados en los casos de análisis estadísticos.

Resultados: organización, presentación y análisis de la información encontrada

Discusión

Conclusiones y prospectiva

Referencias

Anexos (si se requieren)

* Los TFG deberán ajustarse en cuanto al formato a la normativa APA 6^o edición, y tendrán una extensión de entre 30 y 40 páginas, sin incluir los anexos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El alumno deberá desarrollar un proyecto de investigación o empresarial, hipotético o no, en el que se reflejen los conocimientos adquiridos en la carrera.

Al alumno se le asignará un tutor de TFG con el objetivo de debatir y revisar los contenidos y el desarrollo del mismo.

Para realizar el trabajo fin de grado es necesario estar matriculado en la asignatura. Para su defensa posterior, es obligado haber superado la totalidad de las asignaturas del Grado.

DETALLES OPERATIVOS:

Propuesta TFG:

Una vez presentado el informe sobre el tema elegido, el Comité de Evaluación del Trabajo de Fin de Grado (CETFG) decidirá sobre la aprobación del mismo. Se denegarán aquellos temas en los que el CETFG no considere que puedan demostrar la adquisición de competencias generales y específicas desarrolladas durante su plan de estudios, así como aquellos que haya planteado anteriormente algún otro alumno, debiendo el alumno presentar otro alternativo. A tal efecto se registrará el orden de entrada de las propuestas de tema sobre el TFG.

Se denegarán también, aquellos temas que se hayan presentado en las convocatorias de cursos pasados al actual. Lógicamente, la aprobación del tema no conlleva la segura superación de la asignatura, para ello se deberá desarrollar el trabajo según se especifica a lo largo de este documento.

Junto a la aceptación del tema del TFG, el CETFG comunicará a los alumnos el nombre y email del tutor correspondiente, así como las fechas de depósito del TFG finalizado, siendo responsabilidad del alumno contactar a su Tutor y fijar el calendario de reuniones necesarias para el correcto desarrollo de su TFG.

Reuniones de seguimiento

Durante el curso académico deberán realizarse un mínimo de tres reuniones de seguimiento entre el alumno y su tutor. La participación en las mismas y la evolución del trabajo presentado en ellas serán evaluadas en la rúbrica del tutor del TFG.

Entrega TFG:

La entrega del TFG se realizará a través del aula virtual, en la fecha indicada oficialmente a través de la misma. El alumno deberá subir dos copias (una de ellas no debe tener identificación ninguna ni del alumno ni del tutor) en formato pdf de una extensión máxima de 50 páginas (sin incluir los anexos). Además, en el momento de la presentación, el alumno deberá entregar un resumen ejecutivo o abstract y una copia de la presentación a cada uno de los miembros del tribunal.

Tribunales TFG:

Los tribunales estarán compuestos por tres personas, una de ellas miembro del CETFG y dos profesores de la titulación o profesionales cualificados. El tutor estará presente durante la defensa del trabajo si es posible, pero no formará parte del tribunal.

La publicación de tribunales se realizará a través del aula virtual de la asignatura después de la Junta de Evaluación de las convocatorias de mayo, junio o en enero si fuera convocatoria extraordinaria.

El alumno deberá estar disponible en ese período para la presentación y defensa del trabajo.

La defensa del TFG ante el tribunal tendrá una duración de 20 minutos, para ello el alumno deberá tener

preparada una presentación, que traerá en un dispositivo USB, de 15 minutos, dejando 5 para preguntas por parte de los integrantes del Tribunal. Se recomienda ensayar previamente la duración de la presentación para ajustar los tiempos.

Publicación y revisión de las calificaciones:

La publicación de las calificaciones se realizará dos días después de la finalización de las presentaciones.

El sistema de evaluación del aprendizaje, aparece reflejado en la guía docente de la asignatura, disponible en el aula virtual de la misma y en la página web de la universidad.

El alumno podrá pedir por escrito la revisión de la calificación, dentro de los dos días hábiles a contar a partir del siguiente de la publicación de las calificaciones. La resolución se notificará en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde la solicitud de la revisión.

Si un alumno suspendiese el TFG, podrá presentarse en la siguiente convocatoria con el mismo tema, realizando en el mismo las modificaciones necesarias para poder superar la asignatura.

IMPORTANTE:

Los TFG que no contengan alguno de los siguientes apartados: introducción en español y en inglés, conclusiones y bibliografía serán penalizados con un punto en la calificación final del mismo.

Para los trabajos que se entreguen en junio:

Los alumnos que hayan entregado el trabajo en mayo y que hayan realizado el seguimiento del TFG pero no lo defendieron por alguna causa, podrán presentar el mismo trabajo entregado en junio.

Los alumnos que habiendo entregado y defendido el TFG en mayo hayan suspendido en dicha convocatoria podrán presentarse en la convocatoria de junio con el mismo tema, debiendo tener al menos un encuentro con su tutor para realizar las modificaciones oportunas y poder superar con éxito su defensa.

Para los trabajos que se entreguen en Convocatoria Extraordinaria:

Los alumnos que ya hubieran entregado y defendido el TFG en convocatoria anterior (mayo o junio) y no la superasen pueden presentar el mismo tema, realizando en el mismo las modificaciones oportunas para poder superar con éxito su defensa, debiendo tener como mínimo un encuentro con su tutor entre los meses de octubre y enero para verificar que se han hecho las correcciones oportunas.

Los alumnos que hayan entregado el trabajo en junio y que hayan realizado el seguimiento del TFG por parte del tutor, pero que no lo pudieron defender por no haber superado todas las asignaturas del Grado, podrán presentar el mismo trabajo entregado en convocatoria extraordinaria sin ser necesaria ninguna modificación, salvo que así lo desee el propio alumno.

Los alumnos que, habiendo entregado el TFG, habiendo sido evaluados por su tutor y el experto y habiendo sido constituido el tribunal para la defensa del mismo, no se presenten en el día y horario previsto para dicha defensa, serán evaluados con Suspenso en la asignatura de Trabajo Fin de Grado.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
2 horas	148 horas
Evaluación 2h	Seminarios teórico-prácticos, talleres, conferencias, mesas redondas, trabajo en pequeños grupos para profundizar en contenidos didácticos especiales, tutorías individuales y grupales 148h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Desarrollar la capacidad de pensamiento responsable, crítico y reflexivo, analítico y sintético

Desarrollar la creatividad y espíritu emprendedor buscando valor añadido

Ser capaz de trabajar eficientemente como miembro y como responsable de un equipo en entornos multiculturales y/o multidisciplinares

Desarrollar hábitos de comunicación actitudinal, oral y escrita

Desarrollar las competencias profesionales de humildad en el trabajo, constancia en la práctica, orden y disciplina, autocrítica objetiva y espíritu de superación

Desarrollar las competencias profesionales de previsión de riesgos, toma de decisiones y resolución de problemas

Reconocer la importancia de las dimensiones sociales y medioambientales de su ejercicio profesional y empresarial, y de la necesidad de un código deontológico profesional

Asumir y conocer los principios del desempeño de las funciones directivas a nivel de departamento, proyecto y empresa en los sectores de hotelería y restauración

Saber trasladar la teoría y conocimientos adquiridos a realidades y acciones prácticas

Analizar y sintetizar las ideas y contenidos principales de todo tipo de textos, descubrir las tesis contenidas en ellos y los temas que plantean y juzgar críticamente sobre su forma y contenido, tanto desde el punto de vista de los textos como del discurso subyacente

Plantear las actividades relacionadas con su profesión desde una dimensión internacional y desarrollar actitudes de interés, respeto y diálogo con otras nacionalidades, culturas y religiones en busca de la verdad

Adoptar una actitud de avidez intelectual, interés científico y búsqueda del saber y la verdad en su desempeño profesional y personal

Competencias específicas

Ser capaz de aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a la consecución de objetivos a través de un proyecto de investigación o ejecución en el sector

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Demostrar haber entrado en contacto con miembros de la comunidad académica para el intercambio de impresiones acerca del tema o temas de investigación elegidos.

Demostrar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un método de investigación para valorar las variables objeto de estudio.

Utilizar y aplicar los diferentes sistemas de fuentes bibliográficas y documentales.

Se responsabiliza del adecuado seguimiento y desarrollo del TFG

Presenta y defiende el proyecto utilizando las herramientas informáticas más convenientes, tanto en el análisis de información como en la presentación y comunicación de resultados.

Presenta el proyecto, tanto por escrito como oralmente, con el nivel de profesionalidad adecuado.

Refleja en las propuestas de actuación el resultado de los procesos de análisis de la información usada y de síntesis de la misma mediante propuestas de actuación y mecanismos de implementación coherentes con el entorno del proyecto y con los resultados que se pretenden conseguir.

Demuestra de forma fehaciente la comprensión de la naturaleza holística de la empresa así como el conocimiento detallado de los diferentes subsistemas que forman cualquier organización y sus mecanismos de interrelación planificación y control.

Cita correctamente la información utilizada en la elaboración del proyecto así como en los resultados y propuestas de actuación que en el mismo se sugieren.

Refleja en las diferentes partes del Trabajo Fin de Grado el nivel de conocimiento y de familiaridad adecuados en lo relativo a los fundamentos teóricos abordados

Presenta un documento con el formato solicitado en el que se distingan las diferentes partes que lo integran, una estructuración adecuada de las mismas y la orientación del conjunto a los resultados propuestos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

A fin de realizar la evaluación del aprendizaje del alumno y dada la naturaleza integral del mismo en esta asignatura, se crea el Comité de Evaluación del TFG (CETFG), un órgano colegiado encargado de estudiar las propuestas de Trabajo Fin de Grado de los alumnos y admitir o eventualmente sugerir un redireccionamiento en las mismas. La no aceptación de una propuesta resultará en la presentación de otra nueva propuesta de contenido para el Trabajo Fin de Grado. La decisión adoptada será comunicada al alumno dentro del plazo establecido a tal efecto.

A continuación se detalla el esquema de ponderación de calificaciones del tribunal del TFG:

Total calificación aportada por el tutor del TFG.....	40%
El tutor evaluará la asistencia a las reuniones de seguimiento, la responsabilidad del alumno en el desarrollo del trabajo, la estructura conceptual, coherencia y contenido del trabajo y los contenidos obligatorios.	
Total calificación profesor experto.....	20%
· Estructura conceptual y organización del informe	
Total calificación del tribunal.....	40%
· Capacidad de síntesis/control del tiempo	10%
· Coherencia en la exposición y capacidad de transmisión	20%
· Capacidad y calidad de las respuestas ante las preguntas del tribunal	10%
TOTAL CALIFICACIÓN.....	100%

El tutor de TFG y el Experto entregarán su calificación antes del inicio de la defensa. Cada miembro del tribunal evaluará durante la presentación los aspectos establecidos entre 0 y 10 y se hará la media.

Al acabar el examen, el secretario del tribunal introducirá los datos en una hoja Excell diseñada a tal efecto que dará inmediatamente la nota resultante.

La evaluación final del Trabajo Fin de Grado será realizada por un Tribunal de Calificación. Este Tribunal es un órgano colegiado nombrado por la Dirección de la carrera ante el que el alumno deberá defender su Trabajo Fin de Grado. El alumno dispondrá de un máximo de 20 minutos para defender su proyecto ante el Tribunal de

Calificación. El Tribunal de Calificación podrá tener en consideración el informe del profesor tutor sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el alumno durante las tutorías del Trabajo Fin de Grado en la evaluación final del alumno. El Tribunal de Calificación podrá considerar, entre otros aspectos, la calidad de la información buscada para la elaboración del trabajo así como de los medios usados para obtenerla, el análisis de fondo que el Trabajo Fin de Grado propone, el análisis formal del trabajo elaborado y la madurez y profesionalidad detectadas en el alumno durante la defensa de su trabajo.

El alumno deberá estar disponible para defender su Trabajo Fin de Grado ante el Tribunal de Calificación en las fechas según el calendario académico publicado en web, dependiendo de que se trate de la convocatoria de mayo, junio o enero. En caso de que el alumno no esté disponible en los plazos señalados el trabajo fin de grado será calificado como No Presentado (NP).

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y Marketing.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

TEMIÑO, I; PUEBLA, I; SOLÁ, F; (2014) "El plan de empresa. La creación de empresas y emprendimiento"
Universidad Francisco de Vitoria

CAIXABANK; ELBULLIFOUNDATION; (2016) "Mise en Place, el libro". Recuperado de
<http://www.caixabanklab.com/elbullifoundation/es/libro-mise-en-place/>